

Caldas Antioquia, marzo 30 de 2026

CUENTA DE COBRO NO. 02

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE CALDAS ANTIOQUIA
NIT. 890980447-1**

**DEBE A:
Andrés Felipe Mesa Buitrago
C.C 1.026.161.981**

**LA SUMA DE: \$2.606.600
DOS MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL
SEISCIENTOS PESOS**

POR CONCEPTO DE:

(SEGUNDO) Pago por los servicios prestados en el marco del contrato de prestación de servicios No.012 de 2026, por concepto de ejecución de actividades en el periodo comprendido entre el **Primero (01)** y el **veintinueve (29) marzo del 2026**, con el siguiente objeto contractual;" prestación de servicios técnicos para el apoyo logístico, operativo y de comunicaciones del concejo municipal de caldas Antioquia".

Información para la aplicación de la Retención en la fuente. Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023

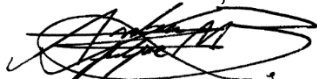
Marcar con una X en la opción que tributariamente sea más conveniente:

Declaro bajo la gravedad de juramento que:		
#	Descripción	Opción
1	Tomaré costos y deducciones en mi declaración de renta Lo que obliga a mi pagador a practicar la retención en la fuente de acuerdo al art. 392 y/o 401 del ET (porcentajes de retención)	
2	Opto por la aplicación de la renta exenta del 25% en mi declaración de renta. Lo que obliga a mi pagador a depurar la base para aplicar la retención de acuerdo al art. 383 del ET.	X

Referencia planilla de pago seguridad social Planilla No: 83653227 de febrero

Favor consignar en la cuenta Ahorros **Bancolombia** - 54195303196

Atentamente,



Andrés Felipe Mesa Buitrago
Dirección: Carrera 54 Calle 153 sur – 89
CC: 1.026.161.981
Teléfono: 3112686736